

BIBLIOGRAFIA

MEDINA DE POMAR ARQUEOLOGICO Y CENTRO DE TURISMO, por Julián García Sáinz de Baranda.—Alcalá de Henares. Imprenta de la Escuela de Reforma (276 páginas).

Nuestro ilustre colaborador, que tantas pruebas tiene dadas de sus conocimientos y entusiasmo por la historia y el arte de esta provincia con sus numerosos artículos y obras publicadas sobre estos temas, y que había publicado ya en 1917 sus *Apuntes históricos sobre la ciudad de Medina de Pomar*, ha completado en esta nueva obra la historia y descripción de su ciudad natal y del territorio que la circunda, o sea el de las Merindades de Castilla-Vieja, ofreciendo además de una síntesis histórica del país, su descripción y once itinerarios de otras tantas excursiones que pueden hacerse desde la antigua capital, y se extienden hasta el valle de Mena y Oña, territorios abundantes, como pocos de la provincia en bellos paisajes, palacios, iglesias, casas, fuertes y armeras, que el autor va describiendo, dándonos a conocer sus fundadores y cuanto de más interesante se conserva en tan bello país. Y para complemento de su labor la acompaña de abundantes fotograbados.

Con ello ha prestado un servicio grande al conocimiento de la historia, del arte, y aún de la geografía, que el turismo sabrá aprovechar con ventaja para la comarca, pues no hay parte de la provincia mejor descrita, desde ahora, que ésta.

A título de amigo y de crítico imparcial, creemos deber hacer una observación: lo que el autor en la página 237 llama «restos de la Capilla de la abadía de Rueda», estaría más detallada y exactamente clasificado como «galería porticada exterior de dicha capilla».

Nuestra cordial enhorabuena al laborioso y fecundo publicista medinense.

L. H. y S.

VILLARCAYO Y LA MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA, por don Julián G. Sáinz de Baranda y Nicolás y Andrés Oteo Ortega, abogados. (Boceto para su historia).

Otra prueba de la actividad investigadora del autor asociado a sus sobrinos, la encontramos en esta obra, que es algo más que un boceto para la historia de aquel país, pues en ella se hace la descripción general de la merindad, se trata de su etimología, geografía y pueblos que la componen, sin preterir la geología, prehistoria, pro-

tohistoria, su gobierno a través de los tiempos y cuanto puede interesar de la historia de una comarca dilatada.

Para fundamentarla han estudiado los cartularios de San Millán de la Cogolla, de Oña y el tan poco conocido del Monasterio de Rioseco, de donde han obtenido datos originales sobre la toponimia de sus poblaciones, etc., sin olvidar el «Libro Becerro de las Behetrías de Castilla».

Enumera los sucesos principales ocurridos en el país desde los primeros tiempos hasta el presente, su organización administrativa, política, religiosa, vicisitudes por que ha pasado, agregaciones, etc., y dan cuenta de una institución, más frecuente allí que en el resto de la provincia: la de las abadías seculares como p. e. la de Rueda, cuyo origen se remonta a 1130.

Relata las divergencias entre Villarcayo y Medina de Pomar sobre cobro de impuestos, ferias y mercados, y contiene originales noticias sobre la hidalguía en la Merindad, modo de hacer los empadronamientos, familias principales y el privilegio, como concejo mayor, de no pasar sus filiaciones por la sala de Hijosdalgo de Valladolid.

Tratando del arte no se contenta con enumerar los palacios y demás edificios importantes, sino que lo hace hasta del mobiliario religioso. Y en cuanto a las bellezas naturales como Puente Dei, los Ocinos y el valle de Manzanedo, los describe con entusiasmo. Es muy nuevo cuanto escribe sobre este valle, del cual no se habían ocupado los autores.

En los capítulos XVIII al XXIX hace la descripción de Villarcayo, trata de su origen, historia e importancia, desde que fué cabeza de Merindad en adelante, y ofrece fotograbados de su iglesia, de la cruz de filigrana de plata (siglo XVI), de la antigua casa de justicia donde se ven las estatuas, sedentes de los Jueces, y de la actual casa consistorial.

Enumera las instituciones de beneficencia, ordenanzas de la villa, familias principales de ella y muchos pormenores de su gobierno, costumbres, etc., y por último los villarcayenses ilustres.

Finalmente se ocupa de la historia e hijos ilustres de Bocos y Torme y del pueblo de Miñón.

Su propósito, según lo expresan los autores, ha sido hacer un esquema de la historia de la merindad, a fin de despertar en sus habitantes la afición a los estudios históricos, y ruegan a los que se hallen con fuerzas para trabajos de esta clase, si encontraren defectos, los corrijan y completen, para así poder realizar la obra ingente de la historia de Castilla. Hermosa declaración, que aplaudimos, a la vez que felicitamos a los autores por su bello trabajo.

L. H. y S.

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del día 19 de abril de 1934

Abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura al Acta de la anterior, que fué aprobada.

Leída una comunicación del Jefe del Museo Arqueológico provincial y Vocal de esta Comisión, Sr. Martínez Burgos, en la que se da cuenta oficial del robo del valiosísimo díptico árabe de marfil, llevado a cabo en dicho Museo en la tarde del 21 de Marzo pasado; la Comisión, después de deplorar la pérdida de tan interesante objeto, acordó:

1.º Que como medida conducente a la evitación de otros posibles hechos semejantes, se solicite de la Dirección general de Bellas Artes, el aumento del personal subalterno para que la vigilancia pueda ser eficiente y constante, y

2.º Que para dar la mayor publicidad posible al precitado robo, y por ende a la más fácil recuperación del ejemplar robado, se proceda a la obtención de 100 pruebas fotográficas y de 500 fototipias del mismo, que serán difundidas por todos los Museos y Centros culturales extranjeros.

La Comisión queda enterada con satisfacción de un oficio de la Alcaldía de esta Capital, participando que será debidamente atendido el ruego de aquélla, referente a la conservación de los escudos que decoraban la fachada principal del ya derruido convento de monjas Calatravas.

La Comisión, obedeciendo órdenes escritas de la Dirección general de Bellas Artes, acordó hacerse cargo de una manera transitoria de cuantas máquinas y materiales de construcción, se hallan depositados como de propiedad del Estado, en dos almacenes distintos de la Catedral; para representar a la Comisión, en el acto de dicha entrega, se designó a los Sres. Presidente y Secretario.

Leída una comunicación de la Alcaldía de esta Capital, solicitando el previo informe de la Comisión en el proyecto del concejal Sr. Izquierdo, pertinente a la construcción de una marquesina adosada a uno de los lienzos de la típica muralla de los Cubos, acordó ésta, después de debatir ampliamente tan importante asunto, manifestar su opinión unánime y contraria a la pretendida construcción, por entender, que no tan sólo resultaría anacrónica y antiartística, sino que también restaría belleza y perspectiva a este viejo paseo, y aun pudiera ser causa de que se produjeren deterioros sensibles en la centenaria muralla.

El Sr. Martínez Burgos, propuso que se oficiase a los Sres. Alcalde y Párroco de Covarrubias, en ruego, de que las artísticas estatuas de San Cosme y San Damián, que actualmente decoran la fachada principal de la estimabilísima Colegiata de dicha villa, sean retiradas al interior del templo, ya que la humedad y otros agentes atmosféricos, están siendo motivo del rápido deterioro de las mismas. Por unanimidad se acuerda officiar a los Sres. precitados.

A propuesta del Sr. Huidobro, se acuerda en principio, la adquisición de una interesante colección de monedas antiguas ofrecidas en venta a dicho Sr. Vocal.

I. G. R.